

Lanús, 18 de septiembre de 2023

La Dirección de la E.E.S. N° 2 solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para cobertura del Itinerario Formativo REGISTRACION CONTABLE: DINÁMICA EMPRESARIAL (Módulo I) para alumnos de 4º 7º/4º 8º T.T. (Economía y Administración) a dictarse en el T.M., según normativa vigente Res. 203/06.

Anexo

Convocatoria:

Se realiza el presente llamado a cobertura informando:

- Nombre del Módulo a cubrir
- Expectativas de logro
- Contenidos
- Competencias laborales
- Perfil Profesional del egresado al aprobar el itinerario
- **Difusión e inscripción: 5 (cinco) días hábiles: desde el 19/09/2023**

Inscripción:

Presentación de un proyecto de Aula según la siguiente estructura:

- a) Fundamentación pedagógica
- b) Propuesta de elaboración de diagnóstico
- c) Bloques temáticos
- d) Competencias educativas
- e) Actividades de los alumnos
- f) Criterios de Evaluación
- g) Instrumentos de Evaluación por Bloque Temático
- h) Tiempo (módulos horarios) por Bloque Temático
- i) Bibliografía Docente
- j) Bibliografía obligatoria por alumno
- k) Bibliografía de referencia para el alumno.

Documentación a entregar:

Curriculum del aspirante

- Formación de grado
- Antecedentes laborales
- Antecedentes Profesionales

Entrega de la documentación para la inscripción: secundaria2lanus@abc.gob.ar

Comisión Evaluadora:

- Inspector de Área: Susana Rodriguez
- Directora: Prof. María Fernanda Nicora

Plazos establecidos para la reunión de la Comisión Evaluadora y la elaboración del orden de méritos:

2 días hábiles: desde el 26/09/2023

HORARIO: a convenir con la Dirección teniendo en cuenta los espacios disponibles en función de los otros Itinerarios y uso de sala de informática. El horario será de 9:30 a 12:30 y podrá dictarse los días lunes, martes, jueves y viernes.

1)- Proyecto de Aula

Aspectos	Criterios
Fundación pedagógica	Solidez teórica
Propuesta de elaboración de diagnóstico	Viabilidad de la propuesta Reconocimiento de variables Instrumentos a utilizar
Bloques temáticos Competencias educativas Actividades del docente Actividades del alumno Criterios de evaluación	Estructuración de los contenidos de enseñanza. Vinculación entre las competencias educativas y los perfiles laborales. Coherencia entre las actividades propuestas y las competencias a lograr. Factibilidad de las actividades propuestas. Correspondencia de los criterios de evaluación, los contenidos y las competencias que se propone.

Bibliografía del docente	Actualización bibliográfica.
Bibliografía obligatoria del alumno.	Relación entre las actividades de los alumnos y la bibliografía propuesta.
Bibliografía de referencia para el alumno.	

2)- Antecedentes

Formación de grado	
Formación de postgrado	Se propone el desempeño en campos laborales específicos vinculados al perfil que se pretende formar a los alumnos
Antecedentes laborales y profesionales	

Designación:

Responsabilidad

Equipo Directivo.

En caso de agotarse el listado Institucional, se recurrirá a un orden de méritos distrital que se confeccionará a tal efecto a partir de las calificaciones asignadas a los proyectos presentados en las escuelas de todo el distrito.

Vigencia del orden de mérito

El orden de mérito tendrá vigencia durante el ciclo lectivo 2023.

INFORMACIÓN PARA DOCENTES:

NORMAS DE ENTREGA DE PROYECTOS:

Los Proyectos se deben entregar en formato digital con las siguientes características:

- Formato A4, tipología Arial cuerpo 11, columna compensada, interlineado sencillo.
- El archivo digital, debe ser un único documento en formato .doc. con el siguiente contenido y en el siguiente orden:
 - **1ro:** Portada con datos (una página)
 - Región
 - Distrito
 - Escuela
 - Nombre del Itinerario Formativo
 - Nombre del Módulo
 - Nombre del Docente
 - Correo electrónico del docente

- **2do:** Currículum Vitae con indicación del número del DNI.
- **3ro:** Proyecto de aula.
- Fundamentación pedagógica
- Propuesta de elaboración de diagnóstico
- Bloques temáticos
- Competencias educativas y profesionales
- Actividades del docente
- Actividades de los alumnos
- Criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación
- Bibliografía del docente
- Bibliografía obligatoria para el alumno
- Bibliografía de referencia para el alumno.